



OFICIO: HCEG/LXII/TPA/ 090/2020
ASUNTO: Entrega de Informe.
Chilpancingo, Gro. 02 de diciembre de 2020.

DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, hago entrega a Usted de manera física y digital del **INFORME ANUAL**, de mis funciones como Legisladora del Distrito V correspondiente al Municipio de Acapulco de Juárez.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

DIP. TEOFILA PLATERO AVILES.



Cc.p. El Archivo.

CONTACTO:

(747) 47 1 84 41 Ext. 2034

teo.distrito5@hotmail.com



**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS.**

DIP. TEÓFILA PLATERO AVILÉS

2018-2021.



**Grupo Parlamentario MORENA, H. Congreso del
Estado Libre Y Soberano de Guerrero. Distrito V
Acapulco de Juárez.**

De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero presento, mi segundo Informe de Actividades Legislativas.

Rindo el presente informe primero que nada porque es una responsabilidad civil con el pueblo, con la gente que confió en mí, para dar cuenta de las actividades realizadas que como diputada local he llevado acabo, durante el Segundo Año de labores de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado; cuya responsabilidad me fue conferida por las y los ciudadanos del Distrito Electoral V con cabecera en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero. En el marco del Proceso Electoral Local 2018-2021.

Teófila Platero Avilés, como diputada local, en este segundo año de labores legislativa, ratifico mi compromiso con toda la sociedad que me eligió como su representante en la Máxima Tribuna del Congreso del Estado, para ser la voz de sus necesidades y materializar en la agenda legislativas sus propuestas de reformas a las leyes a beneficio de todas y todos, mismo que he cumplido a cabalidad, para él progreso y fortalecimiento de mi distrito.

Segundo Informe de Actividades



Índice.....

Presentación.....

Iniciativas de decreto.....

Proposición con punto de acuerdo.....

Gestión Social.....

Presentación

La democracia no puede entenderse sin la obligación de los gobernantes de rendir cuentas de su mandato, por eso a dos años del inicio de las actividades de la LXII legislatura, rindo el presente Segundo Informe, para reafirmar mi compromiso con la gente con mi Estado y por supuesto con los habitantes del distrito V de Acapulco, que fueron lo que me eligieron para tan digno cargo.

El presente informe contiene todas las inquietudes que recogí a lo largo de este año legislativo, es por ello que quiero con este instrumento dar cuenta de todas las actividades que he realizado para llevar a poyos a las colonias y las comunidades, llevando el progreso y aportando un granito de arena para que las familias tengan una mejor calidad de vida.

¡Muchas gracias!

Iniciativas de Decreto.



_____En sesión de fecha 15 de octubre del 2019, presenté ante el pleno de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 99; se adicionan la fracción XX, al artículo 2; la fracción XLV al artículo 4; los incisos a) y b) a la fracción II del artículo 99; la fracción XXIII al artículo 120; y la fracción VIII al artículo 123, de la ley número 494 de fomento y desarrollo turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.

El turismo en México es una de las actividades económicas más importantes del país, y Guerrero vive de ese sector; principalmente del turismo de playa. Por eso se encuentra colocado en el tercer lugar a nivel nacional en la recepción de turistas, visitando principalmente las playas de Acapulco e Ixtapa - Zihuatanejo.

La importancia de esta actividad turística influye para el crecimiento económico y, por ende, como herramienta para el desarrollo y combate a la pobreza, considerando que esta derrama económica que dejan en el Estado es la utilizada para generar empleos, sostener a miles de empleados y servidores turísticos los cuales son a la vez el sostén de sus familias, así como para pagar los impuestos respectivos, mejorar y mantener la infraestructura de los establecimientos, entre otros.

por ello, es indispensable poner especial atención a las playas marítimas en la entidad, esto es, garantizar a todos los turistas por igual el derecho al acceso, uso, goce y disfrute de las playas como lo señalan las leyes en materia turística, así como a los servicios que se le prestan a los visitantes, al mantenimiento de la infraestructura y la limpieza, a la preservación del atractivo visual del mar y sus paisajes ecológicos que le rodea, y en general poner debida atención a las condiciones en las que se encuentran.

De esta forma; al estar colocado el mobiliario de playa de manera permanente o durante todo el día en desuso y al no dejar espacios libres,

impide que los visitantes que acuden con su propio mobiliario de playa puedan instalarse, generándose con ello una desigualdad, inequidad y discriminación en el derecho de los visitantes al uso de estas áreas de arena y sol que son públicas, de libre acceso para disfrute y gozo de toda persona, sin restricción alguna; cuando son utilizados para ese fin.

Esta iniciativa tiene como objetivos fomentar la igualdad, equidad y otorgar los mismos derechos por igual a los visitantes en el libre acceso, tránsito, uso, goce y disfrute de las playas marítimas del Estado, eliminar la discriminación hacia ellos de la que son objeto al no poder hacer uso de las playas porque estas se encuentran prácticamente invadidas por el mobiliario instalado de manera permanente o durante todo el día en desuso, así como rescatar el atractivo visual del mar y el paisaje ecológico que le rodea.

Esta iniciativa de decreto, se turnó a la Comisión turismo para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Y seguir con su trámite legislativo.

_____En sesión de fecha 12 de noviembre del 2019, presente ante el pleno de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, una iniciativa de decreto por medio de la cual el que se adiciona la fracción VI, al artículo 41, de la ley de trabajo de los servidores públicos del Estado de Guerrero, numero 248.

Así como también la iniciativa de decreto por media de la cual se adiciona la fracción II al artículo 23, de la ley 51, estatuto de los trabajadores al servicio del estado, de los municipios y de los organismos públicos, coordinados y descentralizados del Estado de Guerrero.

dichas iniciativas se promovieron ya que Sobrellevar la muerte de un familiar, puede causar un dolor especialmente profundo. Podemos ver la

pérdida como una parte natural de la vida, pero aun así nos pueden embargar de golpe la culpa y la confusión, lo que puede dar lugar a largos periodos de tristeza y depresión ya que la persona que pierde a un ser querido pasa por el siguiente proceso de duelo.

La muerte de un familiar es dolorosa, pero la de un hijo, la del cónyuge o la de los padres, es desbastadora, para el ser humano, por lo que, quien sufre esta amarga experiencia necesita de un lapso de tiempo, para recuperarse, al menos del dolor que conlleva la pérdida. Es por ello, que proponemos que se otorgue licencia por luto por cuando esto ocurra, hasta el segundo grado de consanguinidad.

Hay palabras como viudo o viuda, que designan a aquel que sobrevive a un cónyuge o huérfano, a quien ha perdido a su padre o madre. Sin embargo, no existe denominación alguna para quien ha sobrevivido a un hijo. Tal vez será porque el dolor de perder a un hijo es demasiado grande que nadie le ha podido dar un nombre. Y es que este duelo es especial, ya que este acontecimiento marca un antes y un después en la vida de los padres.

En la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero en Vigor, no contempla el apoyo institucional hacia los trabajadores cuando ocurra la muerte de un familiar cercano, como ya contempla entre otros, el permiso de un mes por el nacimiento de un hijo en el artículo 24, Fracción III, de la Ley en comento, lo cual es una situación de índole familiar que también impacta la vida del trabajador, el nacimiento de un nuevo miembro de la familia, por lo que considero que se debe de otorgar una licencia por luto cuando la vida termina.

Esta iniciativa de decreto, se turnaron a la Comisión de Desarrollo Económico y del Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Y seguir con su trámite legislativo.

_____En sesión de fecha 15 de junio del 2020, se le dio lectura a la iniciativa que presente ante el pleno de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, decreto por el que, se reforma la fracción XVI del artículo 77 y se adiciona la fracción XXIV al artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Esta iniciativa se presentó toda vez que la figura de los Síndicos Municipales es sumamente importante ya que se encargan de defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio; Así como representarlo jurídicamente, gestionar los negocios de la Hacienda Municipal y efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento y lo más importante tienen la facultad de vigilar el manejo y aplicación de recursos Federales o Estatales que en cumplimiento de las Leyes o convenios de desarrollo o cooperación se hayan transferido al Municipio.

Esta facultad en particular; que más que una facultad es considerada por los órganos fiscalizadores como una obligación, compromete a los Síndicos de los Ayuntamientos a tal grado que los hace corresponsable en el supuesto de encontrarse malos manejos y aplicación de estos recursos por parte de los Presidentes Municipales y sus administradores, cuando los Síndicos en la gran mayoría de los casos ni siquiera se enteran de la llegada o del ingreso de estos recursos provenientes del Estado o la Federación, ya que estos se transfieren de manera directa a las cuentas municipales.

Por otra parte; la Ley Orgánica del Municipio Libre, otorga esta facultad de vigilancia de los recursos a los Síndicos, pero no obliga a los responsables directos de manejar las finanzas y administración de los recursos a informarles oportunamente acerca del ingreso de los mismos. De esta forma; los Síndicos están completamente imposibilitados de vigilar el manejo y aplicación de estos recursos. Aunado a esto cuando se solicita información de esta naturaleza en muchos de los casos esta es negada o es entregada

desfasada o incompleta escudándose en que es información reservada o no hay obligación para tal efecto.

Todo esto deja en estado de indefensión a los Síndicos, los cuales en todas las auditorías practicadas a estos recursos en el supuesto de encontrarse malos manejos son considerados “corresponsables por omisión” pero ¿cómo se puede vigilar el manejo de dichos recursos sino se cuentan con la información necesaria y de manera oportuna.

Es por eso; que propongo esta iniciativa de reforma en la cual se pretende incorporar la obligación a los responsables de administrar manejar y aplicar estos recursos a informar de manera oportuna de la llegada o ingreso de los recursos, así como la planeación u orientación de los mismos, es decir; en que se van a aplicar. Con esto; estaríamos otorgándole al síndico las herramientas necesarias para poder ejercer dicha facultad.

Esta iniciativa de decreto, se turnaron a la Comisión de Asuntos Políticos y gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Y seguir con su trámite legislativo.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

La proposición con punto de acuerdo es una petición o declaración formal que el Pleno realiza para asumir una postura institucional respecto a asuntos de diversas índoles y sin carácter vinculante, así también se puede solicitar, información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a comparecer a algún funcionario de la federación, o exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, por ello propusimos la siguiente.

Proposición con punto de acuerdo en el cual se solicitó se hiciera un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (sedatu) para efectos de que implementara las acciones y mecanismos necesarios, para que las colonias y comunidades en extrema pobreza del municipio de Acapulco que han sido excluidas de las zonas de atención prioritarias (zap) fueran consideradas a fin de garantizar en su totalidad el acceso a los programas de apoyo, beneficios y servicios públicos de los tres niveles de gobierno.

Esta proporción se hizo toda vez que Guerrero, es uno de los estados más pobres del país, conforme a los indicadores macroeconómicos del CONEVAL, ya que tiene colonias y municipios que están en la extrema pobreza, a los que no se les hace llegar ningún programa social que detonen su economía, y ayuden a potencializar el progreso de los mismos.

En este contexto, en el Municipio de Acapulco, a pesar de ser un centro turístico y de tener mucha derrama económica por el mismo, existen colonias y comunidades que están en la extrema pobreza, a los cuales no les llega ningún programa social.

De acuerdo al CONEVAL, en el municipio de Acapulco, existen decenas de colonias y comunidades que son de alta marginación y por lo tanto están en la extrema pobreza, y al no estar incluidas en las Zonas de Atención Prioritarias, la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, el Gobierno del Estado y el Municipio, en muchos de los casos no les hacen llegar gran parte de los apoyo o beneficio gubernamental.

Este exhorto fue aprobado por unanimidad y enviado a la autoridad exhortada.

GESTION SOCIAL

La gestión social es un recurso que tenemos tanto autoridades , servidores públicos y sociedad para implementar los mecanismos que promuevan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, para beneficiar a una colectividad de ciudadanos, sea a nivel nacional, seccional o local, en las áreas de economía, salud, educación, medio ambiente, vivienda, obras públicas, agricultura, ganadería, energía, industria, pesca, bienestar social, que permiten impactar en la calidad de vida de los ciudadanos.

Con esta acción apoye a que el presupuesto destinado sea empleado en los sectores más vulnerables del distrito V que dignamente represento, y es por ello que hemos apoyado en distintos rubros como los que se enuncian a continuación.

REUNIONES Y RECORRIDOS DE APOYO Y DE TRABAJO CON LA CIUDADANIA.













APOYO A LA EDUCACION

Como madre y legisladora, estoy consciente que en el tema de educación existe mucho rezago, así como falta de recursos para infraestructura, por ello he estado apoyando a distintas instituciones educativas, para que los alumnos tengan una escuela digna, así como también he votado a favor de las reformas educativas por medio de la cuales se dotaran de mayores recursos a este rubro para la compra de equipos de cómputo, uniformes y utilices escolares.



Apoyo de 3 cubetas de pintura a la “ESCUELA PRIMARIA PLAN DE AYUTLA” turno vespertino con clave C. C.T.12DPR52971, gestión que nos hizo el Director del Plantel, Profesor Edgar Loaeza Cerón y el tesorero del comité de padres de familia C. Estanislao Vital Padilla de la Zona Escolar Numero 50,

sector 05, ubicado en la COL. PAROTAS, apoyo entregado el 29 de febrero del 2020.



Apoyo para la realización de una brigada de áreas verdes, limpia y chapona en el jardín de niños “MIGUEL ALEMAN VALDEZ” con numero de clave C:C: T:12EJN0138W, ubicado en calle 15, de la colonia La Postal, podándose 4 árboles, dentro del mismo, el 25 de enero del 2020.

APOYO A GRUPOS VULNERABLES

Una de las tareas principales de los Estados, es establecer acciones concretas que permitan garantizar un respeto pleno a la dignidad humana y salvaguarda de sus derechos humanos.

Los grupos en situación de vulnerabilidad, son aquellos que comparten alguna condición específica un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, siendo afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales impidiendo su incorporación a la vida productiva, al desarrollo y por ende a acceder a mejores condiciones de bienestar. Como diputada he estado impulsando acciones para ayudar a estos grupos.



Apoyo con una andadera a la señora MARÍA DEL SOCORRO PEREZ PINEDA, quien es un apersona de la tercera edad, de la Colonia Emiliano Zapata. el día 20 de mayo del 2020.



Apoyo con un bastón al C. ALEJANDRO PACHECO JIMENEZ, para mejorar su movilidad, en la colonia Emiliano Zapata, entregada el día 20 de mayo del 2020.



Apoyo con una silla de ruedas, donada al señor Daniel Pedroza Sarabia, en la colonia Renacimiento entregada el 28 de junio del 2020.



Apoyo con una silla de ruedas, donada al señor Rodolfo Cobos Arriaga de la colonia Progreso, entregada el 28 de junio del 2020.

Apoyo económico a la C. LIDIA ACOSTA MARTINEZ, por la cantidad de \$2,000.00 (DOSMIL PESOS 100/00 M.N.) para comprar medicamento, entregado el 30 de junio del 2020.



Se entregaron 2,000 despensas para las familias más vulnerables en las diferentes colonias, como son, colonia Zapata, la Frontera, Unidos por Guerrero, Adolfo López Portillo, Navidad de Llano largo, Izazaga, Pradera de Guadalupe, Nueva luz, Postal, Sinaí, Real Hacienda y 15 de septiembre, beneficiando a si al igual número de familias.



Se entregaron 2,000 despensas para las familias más vulnerables en las diferentes colonias, como son Miguel de la Madrid, Ricardo Flores Magón, San Miguel, C.N.C, Francisco Villa, Loma Verde, Guerrero, Bosque de San Juan, los Coheteros, Lázaro Cárdenas, El Veladero, 24 de octubre, Las Parotas, Obrera, Loma Larga, Paraíso, Ampliación José López Portillo, Graciano Sánchez, beneficiando a si al igual número de familias.



Se entregaron 1,000 despensas para las familias más vulnerables en las localidades de, El Quemado Kilómetro 21, kilómetro 22, Kilómetro 30, Los Órganos, Carabalí, Texca, Kilómetro 42, beneficiando a si al igual número de familias.

APOYO AL DEPORTE

El deporte en estos tiempos que estamos viviendo es sinónimo de salud. La importancia de hacer deporte es que este ayuda a desarrollar destreza física. En los niños, practicar de manera continua una actividad física, puede mejorar el estado físico, ya que se desarrollan las capacidades motoras, El deporte también promueve el intercambio cultural, través de la participación de la práctica y de los eventos deportivos y este también promueve los valores humanos y universales, como la disciplina, la solidaridad, la comprensión y la tolerancia; los que juntos contribuyen para el establecimiento de la paz por ello.



Se entregó apoyo de 15 uniformes deportivos para el equipo de futbol entregados a la C SILVIA CASTRO CASIMIRO, el 8 julio del 2020.

Se entregó apoyo económico al C. MARIO CRUZ SALAZAR, por la cantidad de \$2,000.00 (DOSMIL PESOS 100/00 M.N.) para compra de uniformes deportivos el 20 julio del 2020.

APOYO A COMUNIDADES

las comunidades en general en México, son asentamientos humanos que tiene muchas carencias tanto de servicios básicos, como del reconocimiento de sus derechos humanos, es por ello que me he preocupado en atender sus demandas, de recoger sus inquietudes para llevar a cada una de ellas apoyos con el fin de que todas y cada una de las familias cuenten con servicios básicos y tengan una mejor calidad de vida.



Inauguración de la red de agua potable en la localidad km 22, en coordinación con el C. CESAR FRANCISCO FLORENTINO.



Apoyo con 300 obsequios, para guardar la cosecha en la localidad del VELADERO, gestión realizada por la maestra Marlen Carmona Salazar, entregados el 13 de octubre del 2019.



Entrega de apoyo al Comisario de la localidad del Veladero, C. BERNABE DE LA ROSA SALMERON, para la realización de Feria Regional de la comunidad el día 9 de octubre del 2019.

APOYO A COLONIAS

Las colonias que pertenecen al distrito que represento son colonias que por décadas han sido olvidadas, la gran mayoría se encuentran en el rezago social, ya que los gobiernos Estatales y Federales se han negado a atender la problemática en la que se encuentran. En ellas hace falta estructura urbana, los servicios básicos, dentro de los que se destaca la falta de agua, este es un problema de toda la vida, las colonias de la periferia de Acapulco no cuentan con agua potable teniendo que comprarla.



Apoyo para la realización de una brigada de poda de árboles en la colonia el PARAISO, en coordinación con la C. INES AVILES CASIANO, el 23 de noviembre del 2019.



Apoyo para la realización de una brigada de áreas verdes, de limpia, chapona y poda de árboles en la unidad habitacional CORAZON DE SAN AGUSTIN, en coordinación con el C. ALFREDO ARISMENDI, quien es integrante del comité vecinal, el 14 de enero del 2020.



Apoyo para la realización de una brigada de limpia, chapona y poda de árboles del predio destinado a “PARQUE RECREATIVO” de la unidad habitacional CASA PALENQUE, en coordinación con el comité vecinal, representado por la C. ESTELA CALIXTO SALGADO, el 13 de febrero del 2020.



Apoyo para la realización de una brigada de limpia, chapona y poda de árboles del predio destinado para “CANCHA DE FUT BOOL” de la unidad habitacional CASA PALENQUE, en coordinación con el comité vecinal, representado por la C. KAREN ESTELA CALIXTO SALGADO, el 4 de diciembre del 2019.



Apoyo para la realización de una brigada de limpia, chapona y poda de árboles en la colonia ZAPATA, en coordinación con C. JULIAN PERALTA PEREZ, el 4 de diciembre del 2019.



Se apoyó con la limpieza del pozo profundo que abastece de agua potable la unidad habitacional “REAL HACIENDA” en coordinación con el C. JORGE DECEANO LEMUS, parte del comité vecinal, el 10 de enero del 2020.



Se apoyó con una brigada de abastecimiento de agua potable en pipas, a la unidad habitacional “REAL HACIENDA” en coordinación con el C. JORGE DECEANO LEMUS, parte del comité vecinal, el 5 de febrero del 2020.



Convivio con líderes del distrito V, realizado en la colonia EL PARAÍSO. Acudiendo personas de las colonias, Zapata, Miguel de la Madrid, Ricardo Flores Magón, Loma Verde, Lázaro Cárdenas, El Voladero, Loma Larga, loma Bonita Palma Sola, Guadalupe Victoria, fovisst, la laja, 1° de Mayo, Las Cruces, Parotas, villa madero, Frontera Aguacatillo y las localidades como el Kilómetro 21, kilómetro 22, Kilómetro 30, beneficiando a si al igual número de familias.

ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público en una ciudad, colonia o comunidad, es sumamente importante, ya que una calle o un camino bien iluminado da tranquilidad de transitar por ellos, al mismo tiempo se previene que se puedan cometer delitos graves encontrar de la ciudadanía, es por ello que me he preocupado porque las calles de las colonias y los caminos de las comunidades cuenten con este servicio.



Apoyo con la reparación de luminarias y mantenimiento a la red de alumbrado público en la colonia LOMAS DE LA AUTOPISTA, gestionada por el C PEDRO DORANTE OLEA, quien, en integrante del comité vecinal, el día 21 de noviembre del 2019.



Apoyo con la reparación de luminarias, en las canchas de la colonia ZAPATA el día 02 de diciembre del 2019.

APOYO CON JUGUETES PARA EL FESTEJO DE NAVIDAD, REYES Y AÑO NUEVO



Se entregaron 3,000 juguetes para el festejo de navidad y día del niño en las diferentes colonias, como son, colonia Zapata, la Frontera, Unidos por Guerrero, Adolfo López Portillo, Navidad de Llano largo, Izazaga, Pradera de Guadalupe, Nueva luz, Postal, Sinaí, Real Hacienda 15 de Septiembre, Miguel de la Madrid, Ricardo Flores Magón, San Miguel, C.N.C, Francisco Villa, Loma Verde, Guerrero, Bosque de San Juan, los Coheteros, Lázaro Cárdenas, El Veladero, 24 de Octubre, Las Parotas, Obrera, Loma Larga, Paraíso, Ampliación José López Portillo, Graciano Sánchez, y en las localidades como el Quemado Kilómetro 21, kilómetro 22, , Kilómetro 30, Los Órganos, Carabalí, Texca, Kilómetro 42, beneficiando a si al igual número de niños de estas colonias y comunidades.

MENSAJE

En el Poder Legislativo recae la representación popular, eso implica estar en contacto directo con la sociedad, ser receptivos ante sus inquietudes y expresiones, hacer labores de intermediación en los conflictos, de gestión ante otras instancias para la solución de sus peticiones.

Este año legislativo fue de grandes retos, ya que atravesamos por una emergencia sanitaria a nivel mundial muy fuerte, que se ha llevado con ella a muchos de nuestros seres queridos, amigos, familiares, pero a pesar de ello como pueblo, hemos enfrentado las circunstancias imprevistas de la mejor manera posible.

Como diputada no he parado en el trabajo legislativo, y con las medidas necesarias, he recorrido las comunidades y colonias que han estado marginadas y olvidadas, donde no llega ningún apoyo, para recoger de viva voz sus necesidades y materializar sus propuestas de reformas.

Seguiré trabajando con empeño, por el bien de mi distrito y por el bien de las y los guerrerenses, buscando siempre que las propuestas de reforman vayan encaminada a detonar la economía, a garantizar los derechos fundamentales de todos y cada uno de sus habitantes.

TEOFILA PLATERO AVILES.

DIPUTADA LOCAL.

DISTRITO V.